



ALCALDÍA DE PEREIRA

REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS

Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 418

AÑO	MES	DIA
2016	3	30

Fecha:30 de marzo de 2016	
Medio:Correo electronico	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:EDWIN NADRES MARIN GARCIA	
Identificación:8126719	Dirección:Avenida 32 57-26 casa 1031 bello-Ant
Tel fijo:0 Celular:3005909823	E-mail:edwinmarin185@gmail.com
Ciudad: Pereira, RISARALDA	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:Correo electronico	
Funcionario que lo atendió:	
Descripción:	
Señores	
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	
Pereira	
Asunto: Derecho de Petición	
Con la presente les solicito la prescripción del comparendo 1531774 del 05/11/2007 y los demás comparendos que se encuentre a mi nombre.	
Yo EDWIN ANDRES MARIN GARCIA identificado con la Cedula de Ciudadanía Nro. 8.126.719 de Medellín, muy comedidamente me dirijo a ustedes amparado en el derecho que me asiste y me otorga la Constitución Política de Colombia en su artículo 23, con el fin de solicitar la prescripción de los comparentes que se encuentren a mi nombre en dicha entidad y que cumplan basado en lo siguiente.	
La Ley 769 del 06 de agosto del año 2002 en su artículo 159 preceptúa La ejecución de las sanciones que se impongan por violación de las normas de tránsito, estará a cargo de las autoridades de tránsito de la jurisdicción donde se cometió el hecho, quienes estarán investidas de jurisdicción coactiva para el cobro, cuando ello fuere necesario y prescribirán en tres años contados a partir de la ocurrencia del hecho y se interrumpirá con la presentación de la demanda .	
Por lo anterior, solicito me concedan la prescripción de los comparendos que se encuentren a mi nombre y que cumplan con lo señalado en dicha ley y así mismo sean borrados de la base de datos del sistema de multas de tránsito (SIMIT).	
ANEXO COPIA DE CÉDULA	
Anexos:CEDULA EDWIN 2.pdf	



**REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS**

**Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 418**

ALCALDÍA DE PEREIRA

Clasificación: No clasificada

SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO